Observatorio de la Violencia contra las Mujeres

III Boletín de Estadísticas de Género

Instituto Nacional de las MUJERES

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Introducción

A continuación se presenta la tercera edición del Boletín de Género, que da cuenta de diversos aspectos que actúan como condicionantes en la vida de las mujeres. El objetivo es generar información sobre la situación de las mujeres y sobre las desigualdades existentes entre éstas y los varones, a partir de los datos que recoge el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)[1].

Con este propósito, el boletín presenta los datos socio demográficos generales de la población relevada, a la vez que caracteriza la situación socio laboral de las mujeres, dando cuenta de algunas de las inequidades y restricciones que enfrentan para lograr su autonomía[2].

Asimismo se analiza la categoría de jefatura de hogar discriminada por género, por considerar que los hogares se constituyen en espacios generizados[3] donde operan diferentes recursos y oportunidades, que inciden sobre la toma de decisiones y estrategias a implementar en la vida cotidiana de las personas.

Para finalizar se presenta en el Anexo, un análisis sobre los principales determinantes de las desigualdades de ingresos entre varones y mujeres, haciendo foco en la población que se declara ocupada.

Si bien las mujeres han logrado insertarse masivamente en el mercado laboral, las desigualdades salariales continúan siendo muy marcadas, obstaculizando el logro de la igualdad.

Nota: Al final del Boletín se incluye un glosario de términos específicos de la temática.

1La EPH caracteriza a la población en términos de su inserción socioeconómica, teniendo peso significativo para su determinación los aspectos sociolaborales. El relevamiento se realiza en 31 aglomerados urbanos y 1 área urbano-rural, de todo el territorio nacional. Para elaborar el presente boletín se tomaron los datos correspondientes al **Iº trimestre del año 2018**.

2 La autonomía se define, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, como la posibilidad que tienen las mujeres de contar con la capacidad y las condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas en diferentes ámbitos. Véase en línea https://oig.cepal.org/es/autonomias

3"Decir que una organización o cualquier otra unidad analítica tiene género significa que las ventajas y desventajas (...) las acciones y las emociones, el significado y la identidad son aspectos modelados por la distinción entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino" (Acker, 2000: 124)

A modo de síntesis

A partir del análisis de los datos de la EPH referidos al Primer trimestre de 2018, en este Boletín se observa que:

- ✓ En personas de 24 años y más, las mujeres representan mayoría entre quienes han completado sus estudios universitarios. Sin embargo, esta situación no siempre tiene su correlato en su acceso al mercado laboral.
- ✓ Teniendo en cuenta los indicadores principales del mercado laboral, las tasas de actividad y de empleo de los varones supera ampliamente a las de mujeres. La tasa de desocupación tiene un comportamiento inverso, registrando un porcentaje más elevado en mujeres.
- ✓ Si se considera la distribución de ingresos, se observa una situación desfavorable de las mujeres respecto de los varones. Mientras las primeras se concentran en los deciles de menores ingresos, los segundos se concentran mayoritariamente en los últimos, es decir entre los de mayores ingresos dentro de la población.
- ✓ En cuanto a la población "*inactiva*", la mayoría de las mujeres se encuentran jubiladas aunque persiste un importante número que declara dedicarse al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, especialmente en edades reproductivas. En tanto un porcentaje muy bajo de los varones declara estar en la misma situación.
- ✓ Al caracterizar la población según la jefatura del hogar, se aprecia que 4 de cada 10 personas que ocupan esa posición son mujeres. A su vez, si se tiene en cuenta el nivel educativo, se constata que las mujeres jefas con nivel universitario superan a los varones universitarios (22% y 19,8% respectivamente).
- ✓ Más de la mitad de los hogares unipersonales, monomarentales y monoparentales tienen jefatura femenina (55,1%). De manera contraria, en los hogares nucleares completos predomina la jefatura masculina respecto a la femenina (45,6% y 16% respectivamente).
- ✓ La participación laboral de las mujeres jefas de hogar se ve afectada por el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En tal sentido, se observa que a medida que aumenta la edad de los/as hijos/as se incrementa la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, a diferencia de lo que ocurre con los varones.

En el apartado especial de brechas de ingresos se observa:

- Que las mujeres tienen en mayor proporción que los varones, más de un empleo. No obstante la brecha salarial resulta mayor para las ocupaciones consideradas secundarias.
- La cantidad de horas semanales dedicadas a la ocupación principal resulta menor en mujeres respecto a varones, teniendo posiblemente relación con la mayor cantidad de horas que ellas dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
- En relación a la calidad del empleo, las mujeres se encuentran insertas en mayor medida que los varones en empleos no registrados, impactando esto fuertemente en las diferencias salariales.
- La mayor brecha salarial a favor de los varones se advierte en las tareas consideradas no calificadas. Asimismo la brecha se reduce en tareas consideradas operativas.
- En cuanto a la jerarquía de la ocupación se observa que los varones acceden en mayor medida que las mujeres a cargos de dirección y jefatura como así también son mayoría entre los/as cuenta propia. A la inversa las mujeres son mayoría entre los/as asalariados/as y aún así la brecha salarial es mayor en esta categoría.
- Se advierte por último un fenómeno de feminización por sector de la economía, fundamentalmente en actividades relacionadas con trabajos de cuidado, atención de personas y servicios de limpieza, donde se insertan mayoritariamente mujeres (73.4%). Este sector se caracteriza por contar con bajas remuneraciones, existiendo una brecha de aproximadamente un 30% con otros sectores. Aún así cuando los varones participan en este sector, reciben en promedio salarios más altos que las mujeres.

I. Aspectos socio demográficos y composición de los hogares

Estructura de la población por grupo de edad y género.

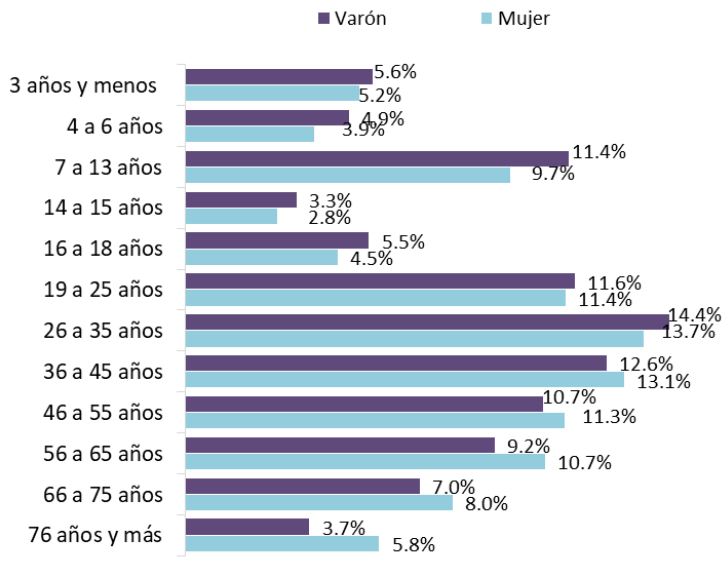

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

La distribución de la población según género y edad resulta estable en todas las ondas de la encuesta. La misma da cuenta de una mayor proporción de mujeres que varones en los tramos de edades más avanzadas (de 46 años en adelante), intensificándose, a partir de los 56 años. A la inversa, la presencia de varones resulta mayor entre la población más joven, sobre todo en el rango de 7 a 13 años de edad.

Situación conyugal según género

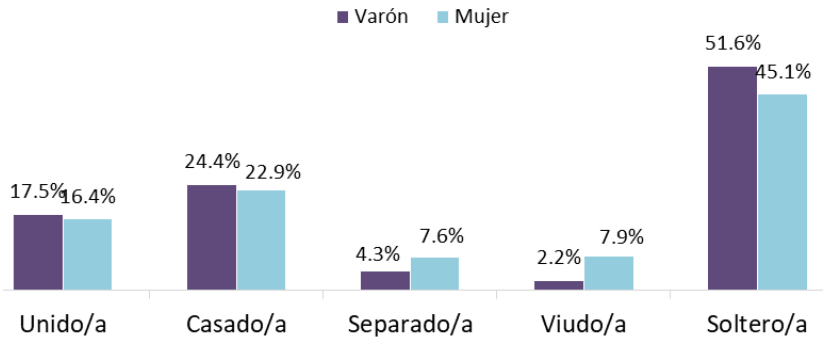

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

La situación conyugal varía según se trate de varones o mujeres. La viudez resulta más significativa entre las mujeres con respecto a los varones (7,9% y 2,2% respectivamente). Por otro lado, encontramos mayor incidencia de mujeres separadas respecto de sus pares masculinos. En oposición, el estado de soltero/a se intensifica especialmente entre los varones (51,6% y 45,1% respectivamente).

Nivel Educativo alcanzado por varones y mujeres de 24 años y más

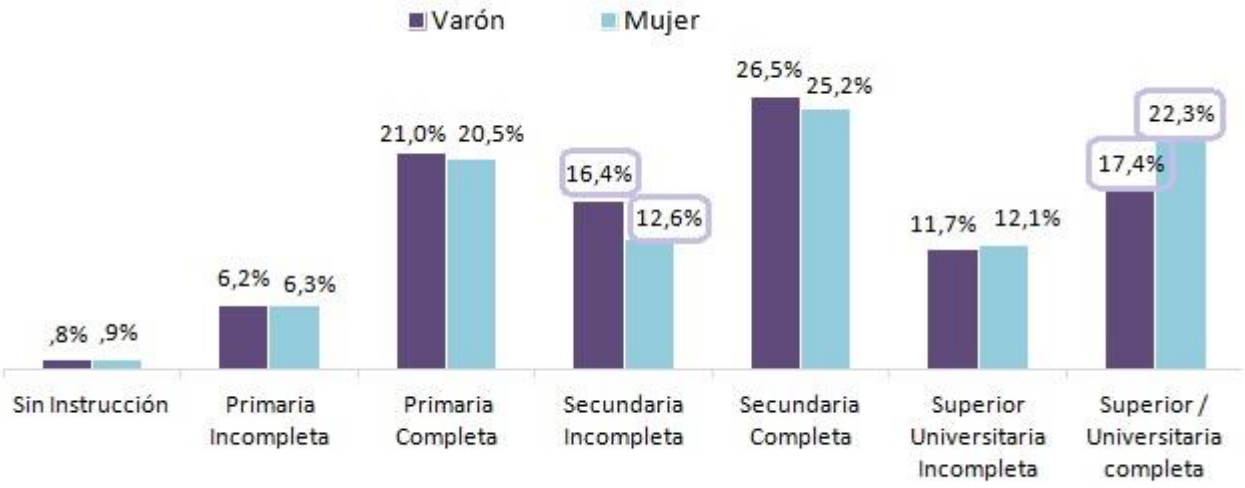

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

Al analizar el máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 años y más, no se observan diferencias significativas entre mujeres y varones, excepto para quienes no han terminado el secundario y quienes poseen la titulación universitaria. En el primer caso son los varones quienes superan en casi 4 puntos porcentuales a las mujeres, mientras que en el segundo caso las mujeres representan el 22.3 % y los varones el 17.4% -circunstancia que no siempre encuentra correlato a la hora de analizar la inserción laboral de las mujeres-.

II. Mercado laboral y percepción de ingresos de la población

Tasas de actividad, empleo y desempleo por trimestres

Varones

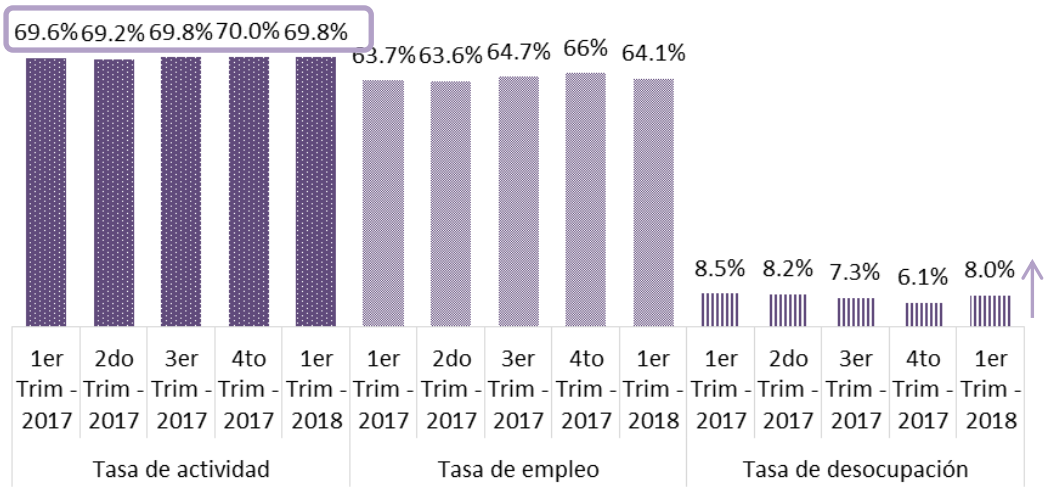

Mujeres

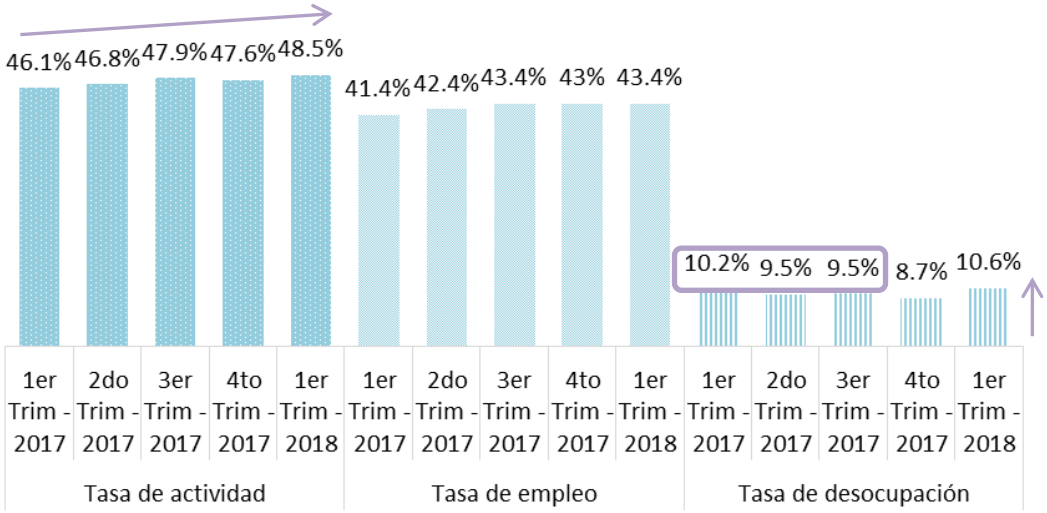

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

Se presenta aquí información referida a la evolución de las tasas de actividad, empleo y desempleo de todo el año 2017 y el primer trimestre de 2018. La tasa de desocupación (que presentaba una tendencia decreciente a lo largo de 2017) aumenta dos puntos para ambos géneros en el primer

trimestre de 2018, respecto del período anterior: para el caso de los varones sube del 6% al 8% y para las mujeres del 8,7% al 10.6%.

Por su parte, la tasa de actividad -que mide la proporción de población que tiene trabajo o que lo busca activamente-, indica para las mujeres una tendencia creciente a lo largo de todos los trimestres. Sin embargo, este incremento no se tradujo en un aumento en la tasa de empleo para éstas, ya que aquella se estancó durante los últimos tres trimestres. El aumento se registró en la proporción de mujeres desocupadas.

En el caso de los varones, la tasa de actividad ronda el 70% a lo largo de toda la serie analizada (es decir, aproximadamente 20 puntos por encima que sus pares mujeres), mientras que la tasa de empleo desciende 2 puntos durante el primer trimestre de 2018 respecto al cuarto trimestre del año anterior, aumentando también la desocupación para este mismo período.

Personas ocupadas por intensidad de ocupación

Varones

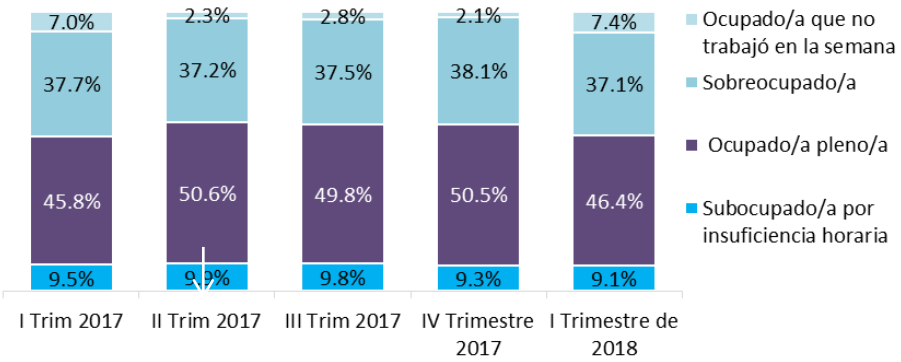

Mujeres

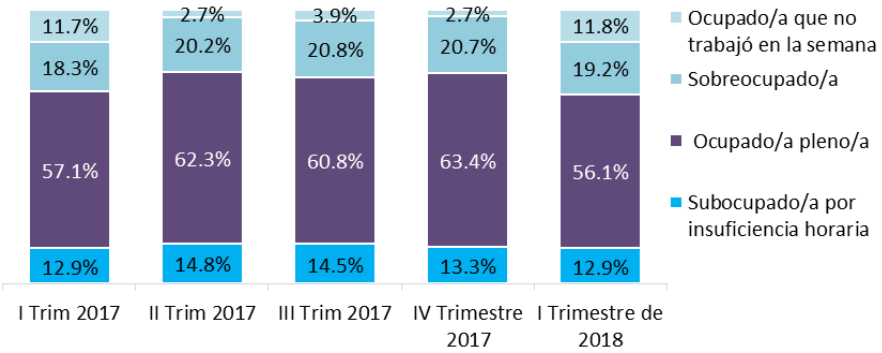

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

La distribución por intensidad ocupacional muestra diferencias significativas por género y también con respecto al período anterior. Las mujeres registran mayor proporción en la subocupación horaria (es decir que trabajan menos de 35 horas y desearían hacerlo más), alcanzando un 12.9% respecto a un 9.1% registrado por los varones durante el último trimestre. Asimismo se observa, en ambos casos, una tendencia decreciente a partir del II trimestre de 2017. Por su parte, la proporción de ocupados y ocupadas plenas disminuye para ambos géneros respecto del último trimestre del 2017. Por otro lado, los varones se encuentran sobreocupados en una mayor proporción (alcanzando el 37,1 % respecto al 19,2% registrado por las mujeres), sin registrar cambios respecto al trimestre anterior.

Es destacable el incremento de la proporción de personas que no trabajaron en la última semana de referencia en relación al trimestre anterior. Sin embargo, si se compara dicha distribución con la registrada para el primer trimestre del año anterior, se observan valores similares, pudiendo indicar algún tipo de estacionalidad referida a comportamientos de la demanda de trabajo.

Ahora bien se observa mayoría de mujeres entre las personas que no trabajaron durante la semana de referencia, alcanzando un 55% del total. Es posible identificar asimismo que el 52.9% son mujeres que alcanzaron un nivel universitario completo.

Promedio de ingresos totales según género

	Ingresos totales	Brecha
Varones	$19,682	28%
Mujeres	$14,124	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

Si se tiene en cuenta el promedio de ingresos totales (laborales y no laborales) se observa que la brecha salarial entre varones y mujeres resulta del 28% para el primer trimestre de 2018.

Ingresos totales promedio por género según nivel educativo

	Varón	Mujer	Brecha
Sin Instrucción	$9,140	$8,757	4.2%
Primaria Incompleta	$11,533	$8,858	23.2%
Primaria Completa	$14,205	$9,718	31.6%
Secundaria Incompleta	$15,647	$8,343	46.7%
Secundaria Completa	$19,052	$12,592	33.9%
Superior Universitaria Incompleta	$20,745	$13,741	33.8%
Superior / Universitaria completa	$34,989	$24,699	29.4%

Al analizar el promedio de ingresos totales de la población en relación al máximo nivel educativo alcanzado, se observa una diferencia favorable a los varones respecto a las mujeres en todos los niveles educativos bajo análisis. No obstante, la mayor brecha se registra en el nivel de secundaria incompleta, donde la diferencia es de casi el 50% a favor de los primeros. Entre las personas con titulación universitaria, dicho porcentaje se acerca al 30%.

Distribución de la población según decil de ingresos totales

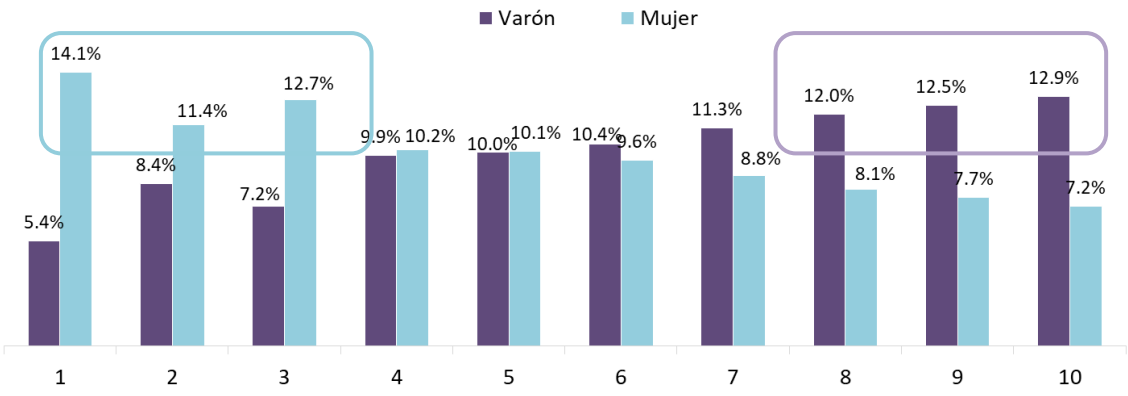

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

La medición de los ingresos permite aproximarse al análisis de la autonomía económica de las personas. Así, teniendo en cuenta la distribución de ingresos totales según deciles, es posible identificar que el 38,3% de los ingresos de las mujeres se encuentran concentrados en los primeros tres deciles (es decir quienes perciben ingresos más bajos), mientras que los varones concentran sólo el 21,1%. A la inversa, son los varones quienes acumulan el 37,4% de los ingresos correspondientes a los últimos 3 deciles (es decir quienes perciben ingresos más altos), mientras que para las mujeres el porcentaje se reduce al 23%.

Esta distribución muestra una tendencia estable a lo largo de todas las ondas bajo estudio.

III. Respecto a la Inactividad

Población inactiva según género

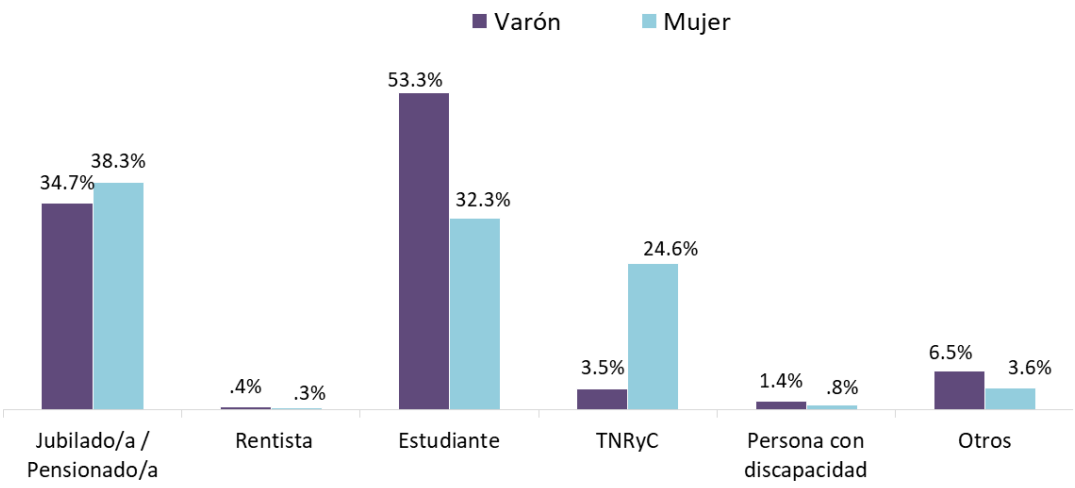

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

*TDyCNR: Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Al analizar la población "inactiva", persiste un 24,6% de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TNRyC), en tanto solamente un 3,5% de los varones refieren dedicarse a dichos trabajos. En oposición, un poco más de la mitad de los varones que se declaran como "inactivos" se encuentra estudiando. Este porcentaje resulta 20 puntos superior en relación a las mujeres, quienes registran un 32.3%.

Asimismo es posible identificar mayor proporción de mujeres jubiladas que varones, relacionado por un lado con la mayor esperanza de vida que presentan éstas y por otro con políticas que facilitaron un acceso masivo de mujeres a la jubilación.

Categoría de inactividad para población que se declara inactiva, según género

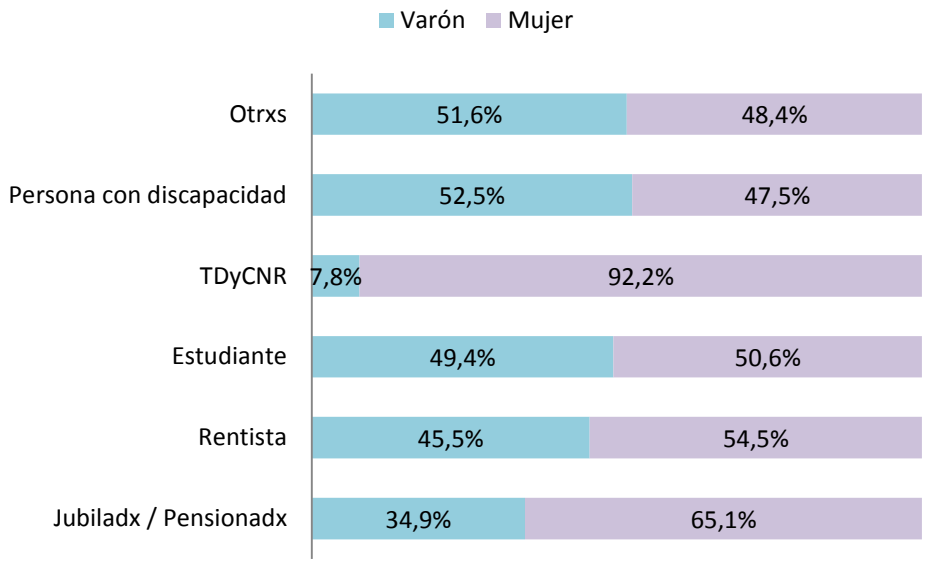

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

*TDyCNR Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Si se focaliza en la población que se declara "inactiva", por encontrarse realizando trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, es posible identificar que mayoritariamente son las mujeres quienes se encuentran en esta situación, alcanzando un 92,2%, respecto a un 7,8% de los varones.

Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado según género y grupos de edad

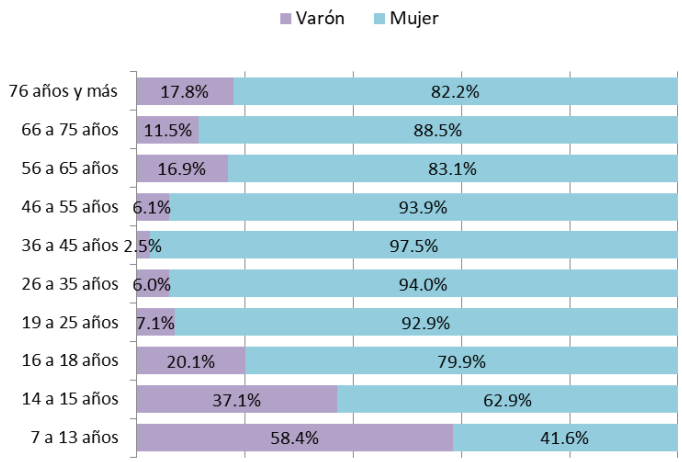

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

*TDyCNR: Trabajo no remunerado y cuidados

Al analizar la categoría TDyCNR según rango de edad, se observa que es durante las edades reproductivas donde las mujeres representan más del 90% del total, registrándose un pico entre los 36 a 45 años, que alcanza el 97.5% del total.

IV. Perfil de los Jefes y Jefas de Hogar

Jefatura de hogar según género

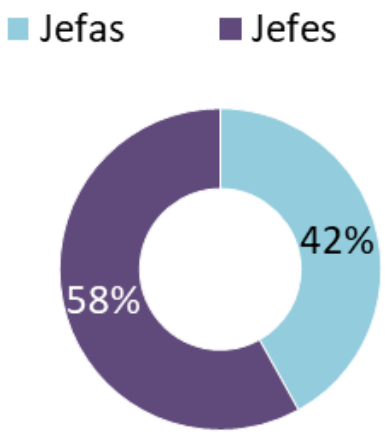

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

Al caracterizar la población, teniendo en cuenta quién declara ser jefe/a del hogar, se observa que de cada 10 personas que se encuentran en esta posición, aproximadamente 4 son mujeres y 6 varones, repitiendo la tendencia de los trimestres anteriores.

Nivel educativo alcanzado población mayor a 23 años según jefatura de hogar

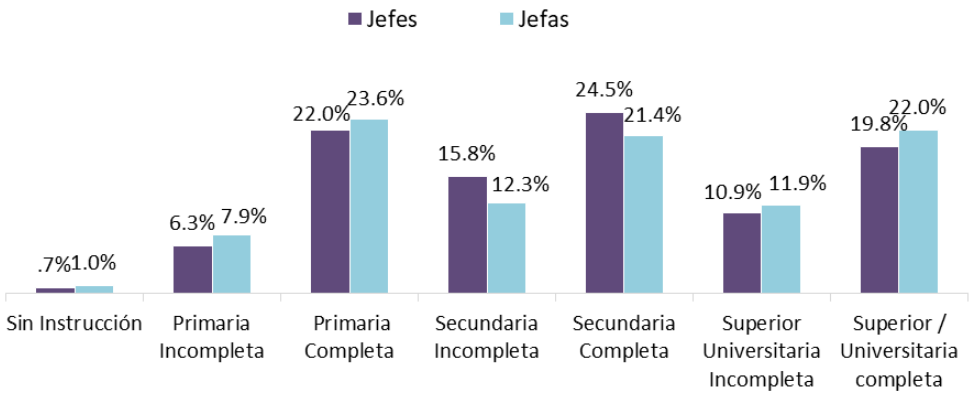

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

Respecto al nivel educativo, no se observan diferencias significativas entre jefes y jefas de hogar que han finalizado sus estudios primarios. Sin embargo, respecto al nivel secundario completo e incompleto los varones alcanzan un porcentaje mayor que las mujeres. Al contrario, cuando analizamos el nivel universitario se observa que las mujeres jefas representan un porcentaje mayor que los varones (22% y 19,8% respectivamente).

Tipo de hogar según jefatura por género.

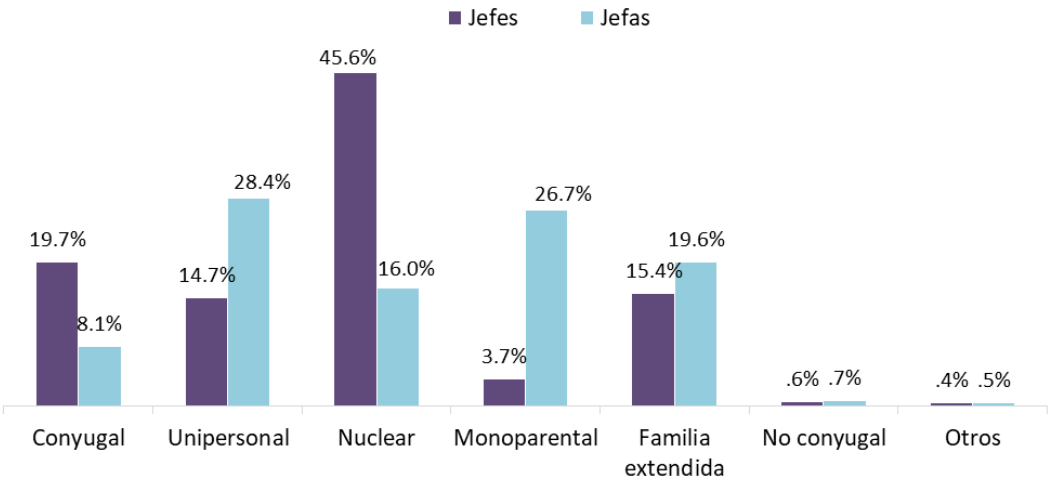

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

En relación con los diferentes tipos de hogar según jefatura, se observa que tanto en los hogares unipersonales, (aquellos constituidos por una sola persona), como en los monomarentales/monoparentales (constituidos por un/a sólo/a progenitor/a) y las familias extendidas (con presencia de familiares no directos tales como nietos/as, sobrinos/as, etc), la proporción de jefas mujeres es mayor que la de jefes varones, sumando para los diferentes tipos un total de 74,7%. Contrariamente, en los hogares nucleares completos, predomina la jefatura masculina respecto a la femenina (45,6% y 16% respectivamente).

Condición de actividad de mujeres y varones jefes/as de hogar, de 14 años o más, según edad de sus hijos/as

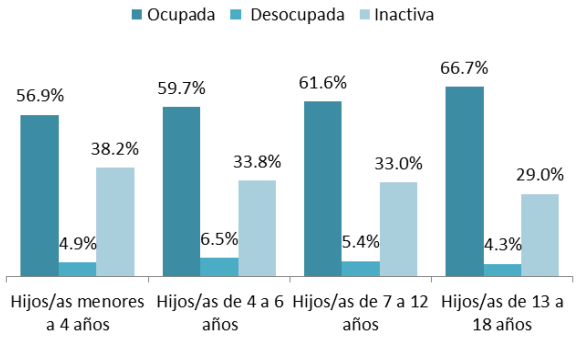

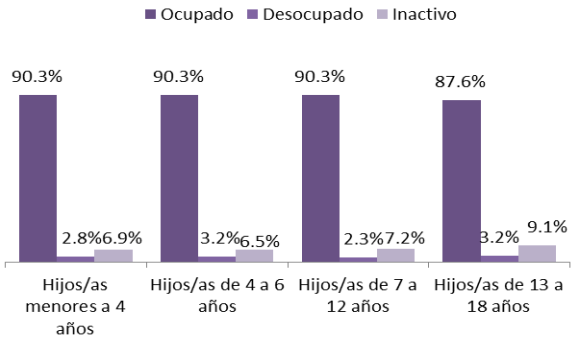

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

La presencia de las mujeres en el mercado laboral, se ve afectada por la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que recae sobre ellas. A medida que aumenta la edad de los/as hijos/as se incrementa su participación en el mercado laboral, a diferencia de lo que ocurre con los varones, cuya participación se mantiene estable.

Así, cuando los/as hijos/as son menores de 4 años, las mujeres jefas de hogar participan en el mercado laboral en un 56,9%, en tanto esta participación es de un 66,7% cuando los/as hijos/as superan los 13 años. En cambio, en el caso de los varones jefes de hogar ocupados la participación en el mercado de trabajo supera el 90%, independientemente de la edad de sus hijos e hijas.

Anexo: Brechas de ingresos por género

Durante el último medio siglo, el incremento de la participación laboral femenina constituye uno de los fenómenos socioeconómicos más sobresalientes en América Latina (Gasparini y Marchionni, 2015). Las mejoras en el nivel educativo también se orientan en este sentido: son las mujeres quienes logran mejores credenciales (mayores porcentajes de niveles universitarios). Sin embargo, estos logros resultan insuficientes para cerrar la brecha entre varones y mujeres cuando de ingresos se trata: la igualdad de género en el mercado de trabajo continúa siendo una deuda pendiente para la región y para Argentina en particular.

Como se ve en el apartado II, la percepción de ingresos totales entre varones y mujeres (que incluye ingresos laborales y no laborales, tales como jubilaciones y otras transferencias) presenta una brecha que se ubica alrededor del 28%.

En este apartado, la propuesta es focalizar el análisis sobre los ingresos que son propiamente laborales. Es decir, se analizará exclusivamente a la población que se declara ocupada, a partir de los datos arrojados por la Encuesta Permanente de Hogares elaborada por el INDEC para el Primer Trimestre de 2018.

Para realizar el análisis, se tomará como base teórica, literatura feminista que permite problematizar el análisis referido a la participación laboral de las mujeres, así como los factores que la condicionan (Hartmann, 1994; Borderías, Carrasco y Torns, 1994; Burin, 2008; Maurizio, 2010; Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Esquivel, 2016)

Cantidad de ocupaciones de la población ocupada según género.

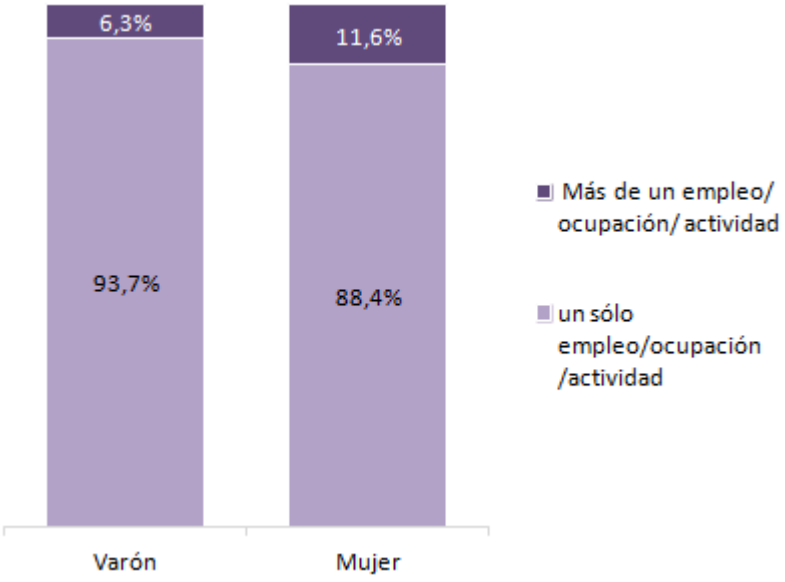

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

Entre la población que se declara ocupada, se observa que las mujeres tienen, en mayor proporción que los varones, más de un empleo (11.6% y 88.4% respectivamente).

Promedio de ingresos y brechas de la ocupación principal y secundarias según género

	Varones	Mujeres	Brecha
Promedio de ingresos de la ocupación principal (*)	$17.196	$12.825	25%
Promedio de ingresos de la ocupación secundaria (*)	$10.536	$5.779	45%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

(*) En el promedio se incluyen ingresos igual a 0, ya que la persona pudo haber trabajado pero no haber percibido un ingreso aún.

El promedio de ingresos de la ocupación que se considera principal y secundaria es superior en varones respecto a mujeres. En tal sentido la brecha alcanza para los ingresos de la ocupación

principal un 25%, resultando levemente inferior a la identificada en los ingresos totales. Mientras que para la ocupación secundaria la brecha resulta bastante superior, alcanzando un 45%[4].

Promedio de horas semanales dedicadas a la ocupación principal según género

	Promedio de horas semanales
Varones	43
Mujeres	33

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

En promedio, las mujeres dedican 33 horas semanales a su ocupación principal, mientras que los varones dedican un total de 43 horas semanales. Es posible que, dado que las mujeres dedican mayor cantidad de horas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, deban reducir su jornada laboral remunerada para cumplir con aquellas responsabilidades, incidiendo así en los ingresos laborales.

Condición de empleo regular de los y las asalariados/as.

Otro aspecto a considerar cuando se habla de brechas salariales es la calidad del empleo. El hecho de contar con un empleo asalariado formal permite acceder a una obra social, vacaciones pagas, aguinaldo, días pagos por enfermedad y descuentos jubilatorios.

[4]Cuando se analiza exclusivamente a las jefas de hogar, es decir, a las mujeres que encabezan los hogares y se compara el ingreso promedio respecto del de los jefes varones, la brecha se acrecienta al 33%

Asalariados/as formales[5]

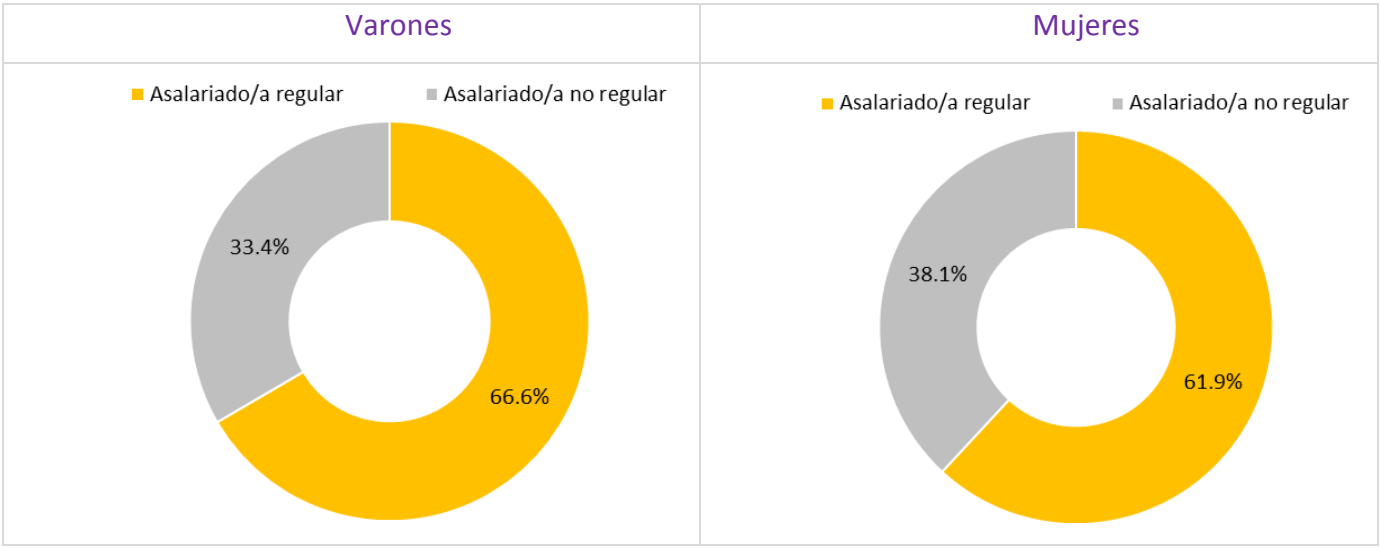

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

Entre las mujeres, el 61,9% de las asalariadas se consideran formales, es decir, que gozan de todos los beneficios de la seguridad social. En este sentido, casi 4 de cada 10 mujeres asalariadas se encuentra por fuera del marco regulatorio laboral. Dicha proporción se reduce a aproximadamente 3 de cada 10 para el caso de los varones asalariados. Esta desprotección impacta fuertemente en las diferencias salariales, así la brecha salarial se incrementa sustancialmente entre aquellos/as asalariados/as no formales, mientras que se reduce al 18% entre los/as empleados/as formales.

[5] El indicador de asalariado formal se construyó a partir de la identificación de las personas que afirman tener las vacaciones pagas, recibir aguinaldo, días pagos por enfermedad y obra social, se toma en cuenta exclusivamente a la población ocupada que se encuentra asalariada, es decir que recibe un salario mes a mes.

Brecha salarial entre los/as asalariados/as formales y no formales.

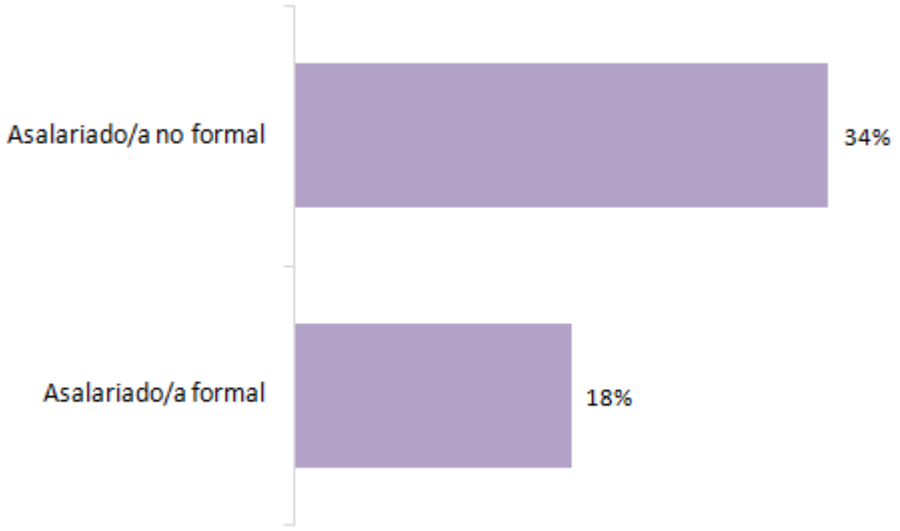

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

Jerarquía y calificación de las tareas.

Tanto la calificación de la tarea como la jerarquía de la ocupación principal son variables fundamentales para analizar las brechas por género de los ingresos.

Calificación de la tarea de la ocupación principal

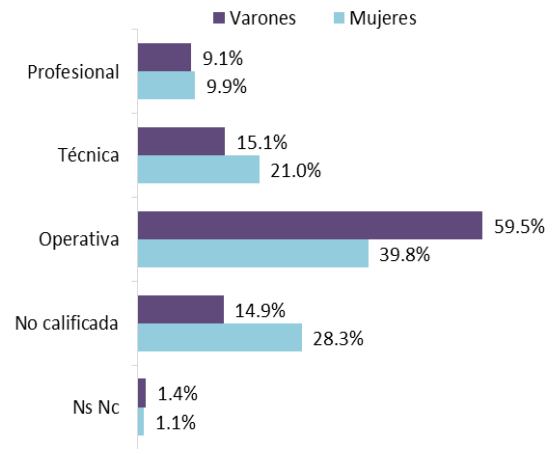

Brecha salarial entre hombres y mujeres según calificación de la tarea

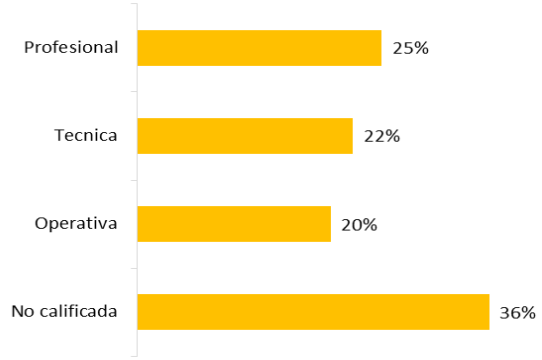

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

En cuanto a la calificación de la tarea, las denominadas operativas son llevadas a cabo en mayor proporción por los varones respecto a las mujeres (59.5% y 39.8% respectivamente). Sin embargo, la brecha salarial se reduce entre los/as que realizan este tipo de tareas al 20%. Por su parte, la proporción de mujeres que realizan tareas consideradas no calificadas, supera en más de 10 puntos porcentuales a los varones (28.3% y 14.9% respectivamente). A diferencia de lo que ocurre con las tareas operativas, la brecha salarial en tareas no calificadas asciende al 36%, resultando mayor al promedio general. Por otro lado, las tareas de tipo profesional se distribuyen de manera similar entre varones y mujeres y la brecha salarial se ubica en un 25%. Las tareas técnicas son mayoritariamente realizadas por mujeres y la brecha se reduce al 22%.

Jerarquía de la ocupación.

El análisis de la jerarquía ocupacional resulta clave para analizar las diferencias de ingresos entre varones y mujeres. De ahí surgen los conceptos de “pisos pegajosos” y “techos de cristal”, dando cuenta de la existencia de obstáculos en el ascenso y desarrollo de las carreras laborales de las mujeres.

Jerarquía de la tarea de la ocupación principal

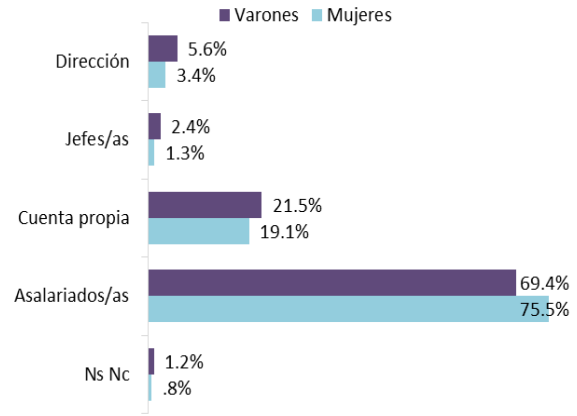

Brecha salarial entre hombres y mujeres según jerarquía

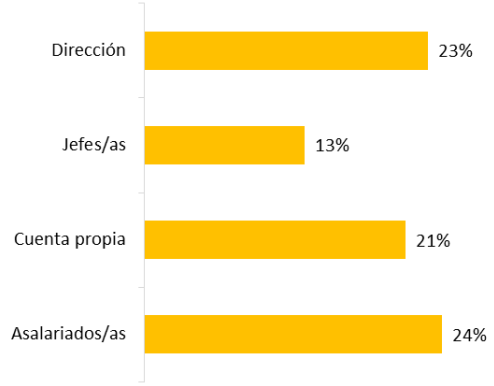

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

En cuanto a la jerarquía de la ocupación principal, se observa que los cargos de dirección son ocupados en mayor proporción por varones. Aún así la brecha salarial resulta significativa: los ingresos registran una brecha de 23% en promedio a favor de los varones. En segundo lugar, al analizar los cargos de jefaturas, la proporción de varones y mujeres resulta similar, aunque levemente superior para los varones. En este caso, la brecha de ingresos se reduce drásticamente al 13%.

En el caso de los/as asalariados/as, son las mujeres quienes tienen mayor incidencia respecto de sus pares varones (75.5% y 69.4% respectivamente). Sin embargo, la brecha salarial se mantiene a favor de los varones y asciende al 24%.

Ingresos promedio según rama de actividad: Tabla Nº1 Promedio de ingresos según el sector de la economía.

Rama o sector	Promedio de salario
Explotación de Minas y Cantera	$36.958
Act. Financieras y seguros	$27.752
Suministro de serv públicos	$25.170
Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	$24.371
Información y Comunicación	$24.196
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	$22.379
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguro Social Obligatorio	$21.734
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	$21.614
Salud humana y servicios sociales	$20.287
Transporte y almacenamiento	$18.333
Industria Manufacturera	$16.350
Actividades Inmobiliarias	$15.758
Enseñanza	$15.356
Comercio al por Mayor y al por Menor; Repar. vehiculos	$12.871
Artes, Entretenimiento	$12.255
Actividades Administrativas Ser apoyo	$12.179
Construcción	$11.677
Alojamiento y comidas	$10.837
Otras Actividades de Servicios	$10.426
Empleadores de Personal Doméstico	$5.383

Observatorio de la Violencia contra las Mujeres

Proporción de varones y mujeres según actividad

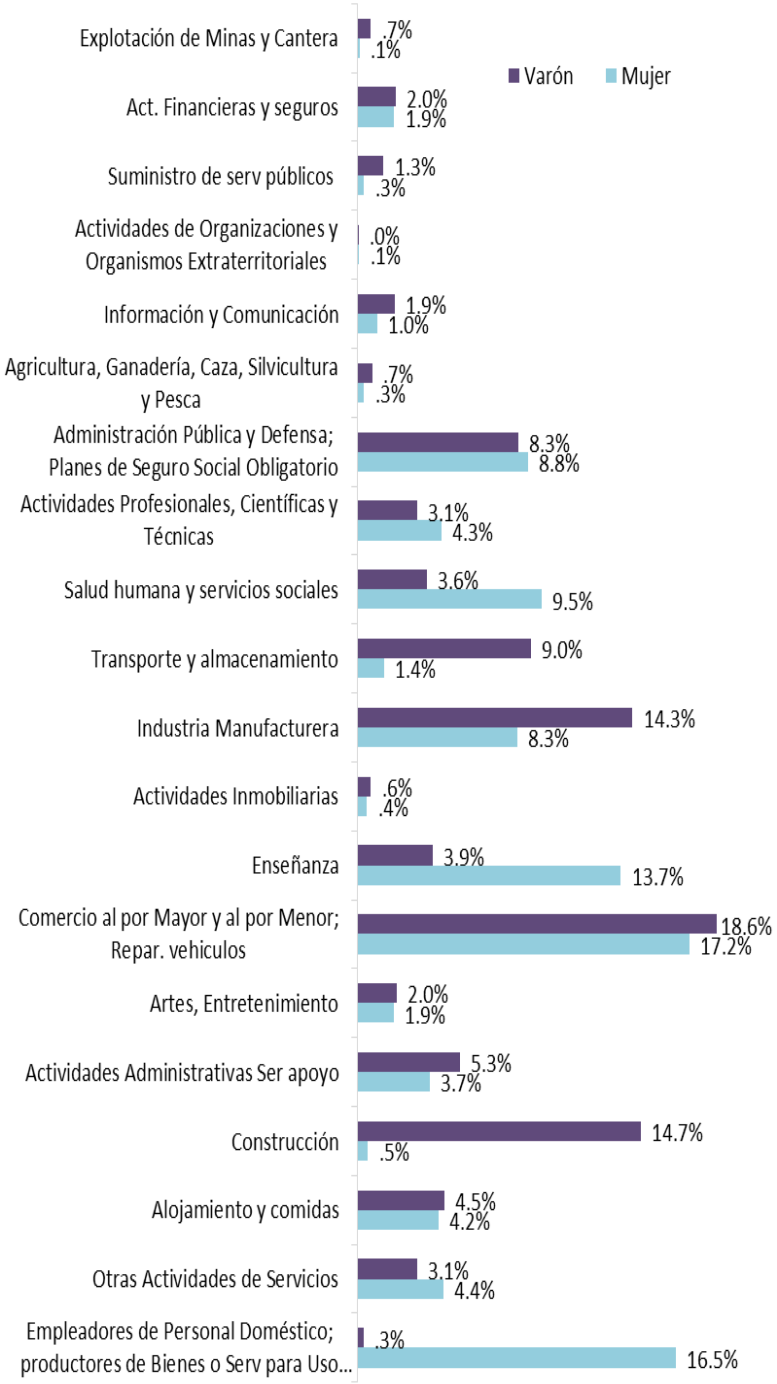

Instituto Nacional de las MUJERES

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Los sectores donde se desempeñan mujeres y varones resultan un aspecto importante a considerar cuando se analizan las brechas salariales. Este fenómeno se denomina segregación ocupacional. Según la literatura disponible, la segregación ocupacional se evidencia en la distribución desigual de varones y mujeres entre sectores o ramas de actividad (segregación horizontal) y tipo de ocupaciones (segregación vertical). La segregación suele ser jerárquica, al excluir a las mujeres de ocupaciones de mayores salarios y prestigio (Esquivel, en Novick y Palomino, 2007).

De acuerdo a la tabla Nº1, el sector de la economía peor remunerado es el del empleo doméstico, donde se insertan mayoritariamente las mujeres (16.5% mujeres y 0.3% varones).

Sector feminizado de la economía

Existen sectores de la economía ocupados mayoritariamente por mujeres. En su gran mayoría estas actividades se encuentran relacionadas con servicios educativos, trabajo de cuidado y servicios de limpieza, tales como ocupaciones de la salud y la sanidad, tareas de docencia, ocupaciones de los servicios sociales, comunales, políticos, gremiales y religiosos, trabajo de limpieza doméstico y no doméstico, enfermería, atención de las personas y cuidado.

Proporción del sector feminizado en el total de los sectores de la economía y distribución según género del sector feminizado de la economía

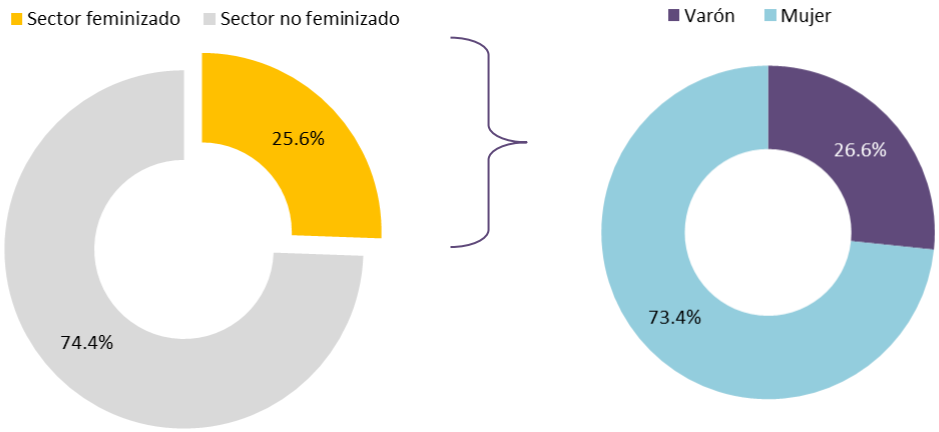

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH I trimestre 2018

El sector denominado feminizado representa el 25,6% del total de las actividades económicas y resulta claramente feminizado dado que el 73,4% se encuentra ocupado por mujeres. Asimismo el promedio de ingresos de este sector resulta muy inferior en comparación al resto de los sectores económicos, alcanzando una brecha del 29% con respecto a otros sectores de la economía como demuestra el cuadro a continuación.

Ingreso promedio según sector.

	Ingresos promedio	Diferencia porcentual
Sector feminizado	$11.760	29%
Otros sectores de la economía.	$16.554	

Aún así, cuando los varones participan en actividades de este subsector feminizado perciben, en promedio, un salario más alto que las mujeres. De esta forma, es posible observar que la brecha salarial entre géneros asciende al 34% para el conjunto de los sectores feminizados, resultando superior a la brecha observada para el resto de la economía, que alcanza el 15%.

	Salario promedio		Brecha
	Varón	Mujer	
Sector feminizado	$15.717,3	$10.331,4	34%
Sector no feminizado	$17.399,4	$14.800,6	15%

Bibliografía

- Borderías C., Carrasco C., Alemany C.(Comp.) Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales. Barcelona: Icaria.

- Burín M. (2008). Las "fronteras de cristal" en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. Anuario de Psicología 2008, vol. 39, nº 1, 75-86 © 2008, Facultad de Psicologia Universitat de Barcelona.

- Esquivel V., Faur E., Jelin E. (2012). Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el estado y el mercado. Buenos Aires: IDES

- Esquivel V. (2016). La economía feminista en América Latina. Revista Nueva Sociedad N°265 Septiembre-octubre. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/6._TC_Esquivel_265.pdf

- Hartmann H. (1994). Capitalismo, Patriarcado y Segregación de los Empleos por Sexos en Borderías C., Carrasco C., Alemany C.(Comp.) Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales. (pp 253-291) Barcelona: Icaria.

- Maurizio R. (2010). Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina. CEPAL: autor

- Gasparini L., Marchionni M. (2015). La participación laboral femenina en América Latina: Avances, Retrocesos y Desafíos. CEDLAS: autor

Glosario

Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de trabajo: Contempla a las personas mayores de 13 años que se encuentran trabajando actualmente o en un periodo de referencia determinado, percibiendo una remuneración, o que se encuentran a la búsqueda de trabajo. La PEA contempla a la población ocupada y a la desocupada.

La tasa de actividad expresa la proporción de personas mayores de 13 años y más que participan en la fuerza de trabajo –ocupadas o desocupadas– con relación a la población total.

La tasa de Empleo: mide la proporción de personas mayores de 13 años y más que están ocupadas en relación a la población total

La Tasa de Desocupación: mide la relación entre la población desocupada y la población activa.

Ocupado/a: Se considera ocupados/as a las personas mayores de 13 años que desarrollan una actividad laboral, de mínima una hs semanal previa al período de referencia, del relevamiento. Incluye a las personas que se encuentran suspendidos/as, de vacaciones, etc

Desocupados/as: Refiere a las personas mayores de 13 años que se encuentran en una búsqueda activa de trabajo, poseen disponibilidad y están aptas para hacerlo.

Sobreocupados/as: La población Sobreocupada, refiere al total de la población ocupada de 13 años y más que trabaja por encima de 45 hs semanales.

Ocupados/as pleno: Es aquel que trabaja un lapso considerado socialmente normal, entre 35 y 45 horas semanales.

El **subempleo horario** se manifiesta cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo existente y está disponible para trabajar más horas. Se consideran personas subocupadas horarias a todas aquellas con una ocupación que reúnan los tres criterios siguientes durante el período de referencia: a) desean trabajar más horas es decir, aumentar las horas de trabajo en cualquiera de sus empleos actuales; tener otro empleo además de su empleo actual a fin de aumentar el total de sus horas de trabajo; reemplazar cualquiera de sus empleos actuales por otro empleo con más horas de trabajo; o combinar estas posibilidades. b) estar disponibles para trabajar más horas, es decir, poder efectivamente hacerlo durante un período posterior especificado; c) haber trabajado menos de un límite de horas

determinado (35 horas semanales) en todos los empleos durante el período de referencia (INDEC, 2011)

Inactivos/as: Refiere a la población que no busca trabajo activamente ni tiene disponibilidad. Incluye el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDyCNR) -relevada por EPH como "Amas de casa"- y quienes no trabajan por incapacidad, rentistas, estudiantes, pensionados/as y jubilados/as.

Decil: En términos de ingresos laborales y no laborales, la población se divide en diez decilesque comprenden, cada uno de ellos un 10%. Se organizan en orden ascendente, de manera que el 10% de menores ingresos se ubica en el decil 1y el 10% de mayores ingresos se ubica en el decil 10.

Jefe/a de hogar se refiere a la persona que declara o es considerada como tal por los demás miembros del hogar. Para cada hogar hay un/a sólo/a jefe o jefa (INDEC)